



D^a Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea

Madrid, 8 de junio de 2021

Excelentísima Señora:

Un grupo de organizaciones de la sociedad civil que venimos impulsando en España acciones en favor de un acceso universal y justo a los medicamentos y vacunas, a través de iniciativas como la **Iniciativa Legislativa Popular "Medicamentos a un Precio Justo"**, o la **Iniciativa Ciudadana Europea "Right2Cure"**, queremos manifestarle nuestra decepción por la posición que, hasta este momento, viene manteniendo la Comisión Europea en el marco de la Organización Mundial del Comercio, en relación con la suspensión de patentes para tecnologías COVID mientras dure la pandemia, y que esperamos cambie en la reunión del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, de la Organización Mundial del Comercio, que se celebra los días 8 y 9 de junio.

El acceso a las vacunas frente a la COVID-19 sigue siendo una de las herramientas útiles para superar esta pandemia que ya se ha cobrado más de 3.700.000 vidas humanas, y ha causado pobreza y desolación en todo el planeta. La mayor parte de la inversión para la investigación y desarrollo de estas vacunas ha sido financiada con fondos públicos, en buena parte desde la Unión Europea, con ayudas, becas, préstamos y compras anticipadas. Es de justicia que estas vacunas, y otros tratamientos y diagnósticos frente a la COVID-19 se puedan fabricar libremente, sin la barrera de los monopolios que generan las patentes. Es preciso recordar que 7 personas mueren cada minuto en el mundo por esta enfermedad.

Además de la liberación de las patentes es necesario que las empresas y centros de investigación transfieran la tecnología y el conocimiento de productos relacionados con la COVID-19 a las empresas que puedan fabricar estos productos en todo el mundo. De esta forma se podría duplicar la producción y lograr precios de coste, precios justos. Deseablemente dicha transferencia debería ser voluntaria, pero, si no fuera así, los gobiernos deben tener capacidad para garantizar dicha cesión con el soporte legal preciso y las compensaciones adecuadas.

Por todo ello, solicitamos a la Presidencia de la Comisión Europea que:

- 1) Impulse todas las iniciativas que, en el marco de sus competencias, puedan lograr la suspensión de las patentes de todas las tecnologías COVID mientras dure la pandemia, y, al menos durante los próximos 3 años.
- 2) Impulse la elaboración de normativa apropiada para garantizar que todas las tecnologías COVID que han recibido financiación pública, directa o indirecta, para su investigación y desarrollo, como vacunas, métodos diagnósticos o tratamientos, tengan licencias abiertas y sean cedidas a la COVID-Technology Access Pool de la OMS.
- 3) Promueva una plataforma pública europea para el desarrollo de tecnologías y medicamentos, que permita llegar a la fase de producción. Dicha plataforma podría colaborar con empresas privadas en el desarrollo de algunos productos, siempre que se garantice la titularidad pública de los derechos de propiedad intelectual de los mismos.
- 4) Apoye, mediante compras anticipadas, la producción de estas tecnologías, garantizando que los derechos de propiedad intelectual quedan en el dominio público.
- 5) Exija precios de coste en todas las compras de vacunas y otros productos sanitarios para la COVID.
- 6) Exija transparencia de todos los procesos de negociación, así como de los acuerdos y los contratos.

Quedamos a su disposición para ampliar cualquier aspecto relacionado con esta cuestión.

ORGANIZACIONES FIRMANTES

- Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Islas Baleares (ADSPIB).
- Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM).
- Asociación por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM).
- Confederación Intersindical
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).
- Farmacéuticos Mundi - Farmamundi.
- Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP).
- Medicusmundi.
- Plataforma de Afectados por Hepatitis C (PLAFHC).
- Unión General de Trabajadores (UGT).